



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria
Acta Número Ciento Noventa y Tres.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las dieciocho horas del día primero de marzo de mil novecientos sesenta y seis se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario con objeto de celebrar sesión extraordinaria para conocer un problema que se había presentado en la Dirección General de Servicios Escolares que requería pronta resolución. Habiendo quórum legal, con una asistencia que llegó a treinta y siete Consejeros, el Presidente declaró abierta la sesión e informó ampliamente acerca del problema que se había presentado con motivo de la separación del Sr. Lic. Carlos Vicente López Ortiz como Director General de Servicios Escolares, con fecha veintiséis del mes de febrero anterior y entregó a la Secretaría, para que diera conocimiento de ella, la documentación que consideró necesaria para que la Asamblea pudiera normar su criterio al conocer y resolver este asunto. En seguida la Secretaría General leyó esa documentación. Terminada la lectura, se concedió el uso de la palabra. El Sr. Dr. José Jiménez Cervantes hizo uso de ella y solicitó a la Asamblea un receso de cinco minutos para cambiar impresiones. La petición fué concedida y después de terminados esos cinco minutos, de nuevo se volvió a conceder el uso de la palabra. Hicieron uso de ella los señores Dr. José Jiménez Cervantes, Lic. Jesús Enríquez Burgos, Lic. Roberto Reynoso Dávila, Prof. Ernesto Salazar G., y otros Consejeros así como el Presidente, expresando todos ellos la necesidad de tratar el asunto con toda clase de consideraciones para el Sr. Lic. Carlos Vicente López Ortiz por haber sido catedrático de esta Institución y ser merecedor de ellas. Después de un prolongado cambio de impresiones se sometieron a la consideración de la Asamblea las proposiciones siguientes que fueron aprobadas por unanimidad. 1.- Que el asunto se turne a la Comisión de Honor de acuerdo con los deseos del Sr. Lic. Carlos Vicente López Ortiz y los derechos que le asisten. 2.- Que se concedan, una vez resuelto el aspecto legal del caso, facultades a la Rectoría para que escoja a las personas más adecuadas para acercarse al Sr. Lic. Carlos Vicente López Ortiz con el propósito de que acepte recibir atención médica y 3.- Que esta Institución brinde al Sr. Lic. Carlos Vicente López Ortiz, en forma discreta, la mayor ayuda económica que le sea posible para la atención de su salud. En seguida se entregó personalmente a los señores ingenieros Arturo Delgado y Manuel Puebla P., integrantes de la Comisión de Honor la documentación presentada por la Rectoría para que se sigan los trámites correspondientes. No habiendo otro asunto que tratar y citando a los presentes para la sesión extraordinaria que se celebrará el próximo viernes cuatro de --

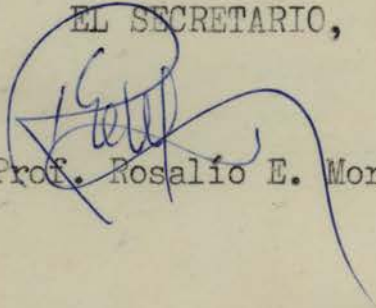


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

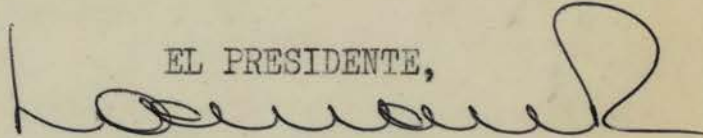
- 2 -

marzo a las dieciocho horas para conocer la resolución de la Comisión de Honor, se dió por terminada la reunión, siendo las veinte horas y treinta minutos y levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO,


Prof. Rosalío E. Moreno.

EL PRESIDENTE,


Dr. Moisés Canale R,